

Guaranda diciembre 5, 2023  
RCU-013-2023-196

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (013), realizada el 5 de diciembre del 2023;**

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO:** Análisis y Resolución de la Cuarta Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Proyecto de Gestión Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar y la Universidad Estatal de Bolívar: “Medición y Análisis del clima laboral en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar”. Fase 4. Código PVS-P3.1-2023-F4. (085).

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO  
CONSIDERANDO:**

**QUE,** La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

**QUE,** La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 355 menciona “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable... [.....]”;

**QUE,** La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República” [...];

**QUE,** el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 22, literal g) “Determinar políticas para la Gestión institucional”;

**QUE,** el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación, mediante Memorando Nro. UEB-VIV-2023-0991-M de fecha 27 de noviembre del 2023, solicita incluir en el orden del día de la próxima sesión de Consejo Universitario la Cuarta Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Proyecto de Gestión Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar y la Universidad Estatal de Bolívar: “Medición y Análisis del clima laboral en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar”. Fase 4. Código PVS-P3.1-2023-F4. (085).

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA CUARTA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: PROYECTO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: “MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL CLIMA LABORAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE BOLÍVAR”. FASE 4. CÓDIGO PVS-P3.1-2023-F4. (085)”.**

PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD. PROYECTO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR				
CÓDIGO:	PVS-P3.1-2023-F4	No.	NOMBRE	CÉDULA
NOMBRE DE LA FASE:	MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL CLIMA LABORAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE BOLÍVAR	1	ALMACHI ERAZO ALEXANDRA LIZBETH	0202150660
		2	BERSOZA CRIOLLO ANAHI BELEN	2100911995
		3	BRONCANO BONILLA JOANDY GUISSOLA	0250102324
		4	GALEAS MANOBANDA ALEX MIGUEL	2100751391
		5	GUERRA PIÑAN LESLY DULFARY	1727556076
		6	MORA BARRAGÁN ALEXIS JHOSUE	0250183480
		7	PILAMUNGA CHACHA MARY KAROL	0202282224
Pregrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Posgrado	<input type="checkbox"/>	
FACULTAD	EXTENSION UNIVERSITARIA SAN MIGUEL	8	PILCO PILCO JOHANNA ELIZABETH	1850135730
CARRERA	GESTION DE TALENTO HUMANO	9	VARGAS JIMÉNEZ WIDINSON JAVIER	0202151692
COORDINADOR PRINCIPAL	ERIKA CAHUASQUI			
COORDINADOR SUBROGANTE	GORQUI VISTIN			
FASE	4			
FECHA INICIO PLANEADA	02/01/2024			
FECHA FIN PLANEADA	17/05/2024			
BENEFICIARIOS	120			
PRESUPUESTO	\$ 40.00			
NÚMERO DE HORAS DE VINCULACIÓN	120			

Lo que certifico en honor a la verdad.

  
**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ**  
 SECRETARIA GENERAL

